

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente CONTR 2023 620739

Título: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. RUTA GR10 CACÍN – ALHAMA DE GRANADA

Del examen del expediente de contratación de un servicio cuyo número más arriba se reseña, resulta que el mismo se ha tramitado dando cumplimiento a todos los trámites legales preceptivos, siendo destacable que:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido aprobado mediante Resolución de la Delegación Territorial de fecha 12 de Septiembre de 2023.
- El expediente ha sido fiscalizado en conformidad el día 11 de Septiembre de 2023.
- El gasto ha sido autorizado en fecha 12 de Septiembre de 2023,

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me han sido atribuidas como órgano de contratación por el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el expediente de contratación de servicios con número de expediente **CONTR 2022 620739: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. RUTA GR10 CACÍN – ALHAMA DE GRANADA**

SEGUNDO.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato por un presupuesto base de licitación de 7.165,17 euros, IVA incluido (Base: 6.513,79 €. IVA 21%: 651,38€).

TERCERO.- Autorizar la apertura de la fase de licitación y adjudicación, que se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto establecido en los artículos 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.



ANTONIO AYLLON MORENO		12/09/2023 15:06:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl3lzqv062796z0Xzw1xo5dv98	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En Granada a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
Fdo.: Antonio Ayllon Moreno

ANTONIO AYLLON MORENO		12/09/2023 15:06:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl3lzqv062796z0Xzw1xo5dv98	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	